

MiAMBIENTE Coclé avanza en temas de rescate y reubicación de especies silvestres



En seguimiento a un reporte interpuesto por personal del Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) en la Regional del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) Coclé, sobre la presencia de un babillo (*Caiman crocodilus*) dentro de una fosa seca localizada en el Cerro El Vigía de Aguadulce.

Correspondió a los Técnicos de la Sección Operativa de Áreas y Biodiversidad en coordinación con técnicos de la Agencia de Aguadulce de MIAMBIENTE, rescatar al joven reptil, examinarlo para verificar su estado de salud y posteriormente liberarlo en su hábitat natural.

La Dirección Regional de Coclé, exhorta a la población en general que al encontrarse especímenes de vida silvestre fuera de su hábitat natural o que los mismos estén o representen un peligro, contactarse con la institución mediante llamada telefónica al 906-1570 o al 311. También puede hacerlo de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde de manera presencial de lunes a viernes. Las redes sociales de @miambientepma es otro de los canales donde la comunidad puede informar, para que los técnicos procedan al rescate y reubicación.

Por otra parte se le indica a los residentes que existen normativas que regulan la vida silvestre en la República de Panamá, destacándose entre ellas la Ley de 24 de vida silvestre de 7 de junio de 1995 “ Por la cual se establece la legislación de la Vida Silvestre en la República de Panamá” que en su artículo 1 establece que la vida silvestre es parte del patrimonio natural de Panamá y declara de dominio público su protección, conservación, restauración, investigación, manejo y desarrollo de los recursos genéticos así como especies raras y variedades de la vida silvestre, para beneficio y salvaguarda de los ecosistemas naturales”.

